

**REF.: CANCELA LA INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO PÚBLICO DE DEPÓSITO DE
REGLAMENTOS INTERNOS DEL
REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO
DENOMINADO “FONDO DE INVERSIÓN
SECURITY HORIZONTE I”.**

SANTIAGO, 07 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1767

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 3 número 4 y 67 del Decreto Ley N°3.538, conforme al texto reemplazado por el artículo primero de la Ley N°21.000; en el Decreto Supremo N°437 del Ministerio de Hacienda del año 2018; y en los artículos 2 y 5 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N°20.712.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el reglamento interno del “**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HORIZONTE I**”, administrado por “**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**”, fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 26 de diciembre de 2016, bajo la inscripción número FM161156.

2.- Que, la sociedad administradora, mediante presentación de fecha 28 de diciembre de 2017, informó que, habiéndose cumplido el plazo para contar con el patrimonio y número de partícipes mínimos, de acuerdo a lo requerido por el artículo 5 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N°20.712, el referido fondo no dio cumplimiento a dicho requerimiento, ya que los esfuerzos para comercializar las cuotas del mismo fueron infructuosos .

3.- Que, de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de esta Comisión, el fondo en comento no cuenta con aportantes ni patrimonio, razón por la cual no es necesario proceder a su liquidación.

RESUELVO:



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1767-18-83993-K*

Cancelase la inscripción número FM161156 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, correspondiente al reglamento interno del fondo de inversión denominado “**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY HORIZONTE I**”, administrado por “**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**”, efectuada el 26 de diciembre de 2016.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1767-18-83993-K